

# BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA @INFOACNA2020

---

Un año más lanzamos nuestro concurso de fotografía a través de redes sociales. Un concurso que dura toda la temporada destinado a visibilizar y compartir fotografías relacionadas con los aludes, la gestión del riesgo y la seguridad en terreno de aludes. Os animamos a participar!

## Duración y participación

Abierto a fotógrafos aficionados y profesionales de todo el mundo, tanto a socios como a no socios de la Asociación para el Conocimiento de la Nieve y los Aludes (ACNA). No podrán participar personal de la Junta y asalariados de la entidad. La participación es gratuita.

El concurso estará vigente desde el día **15 de Diciembre de 2020** y hasta el día **15 de Abril de 2021**

Para participar, será necesario hacerse **seguidor de los perfiles que ACNA tiene al Instagram, Facebook o Twitter**, nos podéis encontrar como **@infoacna**.

Se debe etiquetar a ACNA en cualquier red social con el hashtag del concurso **@concursinfoacna** con la publicación de la foto y posteriormente enviar la foto al email [difusio@acna.cat](mailto:difusio@acna.cat), con una **breve descripción de la fotografía** (lugar, orientación, cota, nombre del curso si procede y que quiere transmitir, **y datos del autor/a** de la fotografía: nombre y apellidos, localidad, correo electrónico y teléfono de contacto .

Las 2 cosas son necesarias para participar.

## Sobre las fotografías

Los **temas** del concurso fotográfico #infoacna2020 son todos aquellos relacionados con los **aludes en general así como la gestión del riesgo en actividades de montaña invernal**.

**Máximo 3** fotografías por participante en color o blanco y negro

Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua, pies de foto ni el nombre del participante

No se publicarán fotografías que por su contenido pueda considerarse que vulneran la legalidad vigente.

## Uso de las imágenes y derechos de reproducción

Las imágenes **podrán ser publicadas tanto en las redes sociales que ACNA gestiona si así lo cree conveniente, como la revista NiA (Neu i Allaus),** revista que ACNA edita anualmente.

Todas las imágenes presentadas en el concurso podrán ser utilizadas por ACNA en sus redes sociales (sitio web, facebook, Twitter o revista NiA) para **promover, informar y divulgar** temas relacionados con la nieve y los aludes.

Las imágenes también podrán ser utilizadas en carteles de eventos y otros materiales de difusión, divulgación y formación de la asociación.

ACNA se compromete a **mencionar siempre el autor** de las fotografías.

## Premios

### **CATEGORIA GENERAL:**

Se entregarán tres premios para las tres mejores fotografías seleccionadas en esta categoría:

\* El primer premio consistirá en Diploma + un DVA digital de tres antenas de la marca PIEPS + noche en Eco Resort Cerdanya

\*El segundo premio consistirá en Diploma + una mochila de la misma marca PIEPS + gafas ski

\* El tercer premio consistirá en Diploma + pala, también de la misma marca+ funda vivac Salewa

### **PREMIOS ESPECIALES:**

Se entregara un premio adicional especial a la mejor fotografía relacionada con la conservación de las montañas y el impacto del cambio climático en ellas.

Los premios no podrán ser cambiados por dinero. Si por alguna causa ajena a ACNA, los ganadores no les es posible aprovechar el premio se entenderá que renuncian y no habrá compensación alguna.

**La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.**

## Jurado

El **jurado** emitirá públicamente su veredicto en las redes sociales durante los días siguientes a la finalización del concurso, y estará integrado por:

1. Un miembro de la junta y comisión de difusión de ACNA: Albert Piqué
2. Fotógrafo profesional: Txema Trull
3. Autor foto premiada año pasado: Sergi Ricart

El Jurado no tendrá en cuenta la participación de un usuario cuando haya indicios claros de **trampas o usos impropios** (imágenes que no sean propias, descargadas de sitios webs etc ...).

**La decisión del jurado es definitiva e inapelable**, pero se reserva el derecho a modificarla, si el ganador de unos de los premios no es localizado en el plazo máximo de 5 días. En este caso se seleccionará como ganadora otra imagen de las existentes de entre las finalistas

Será función del Jurado, valorar las fotografías presentadas de manera individual y anónima, según criterios técnicos a nivel de **ejecución y artísticos**, además de tener en cuenta los objetivos del concurso en cuanto a la **singularidad, originalidad, impacto visual** y buenas prácticas en el desarrollo de las actividades de montaña y sobre todo que se ajuste a la temática del concurso, aludes y gestión del riesgo asociado.

Las fotos ganadoras y finalistas podrán ser usadas en un calendario o similar en la temporada siguiente por parte de ACNA

## Protección de datos

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos de los participantes **no serán incorporados** a ningún fichero de ACNA sin su autorización previa.

Comisión de difusión ACNA